

## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES

### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA (ETAPA EP)

#### **Objeto de Contratación: “AUDITORÍA DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES Y MITIGACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LA RED Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ETAPA EP”**

La Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA EP), en su Plan Anual de Contrataciones para el año 2025 ha previsto la contratación de la Consultoría por Contratación Directa de “AUDITORÍA DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES Y MITIGACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LA RED Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ETAPA EP”.

Por lo expuesto, se invita a las firmas consultoras habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, registradas en el CPC: 831410311 objeto de la contratación y que reúnan los requisitos previstos en los términos de referencia, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas para el PROCESO DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES Y MITIGACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LA RED Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ETAPA EP, el objetivo de esta contratación es contar con los documentos entregables que permitan a ETAPA EP el desarrollo de la AUDITORÍA DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES Y MITIGACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LA RED Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ETAPA EP. El proyecto incluye el desarrollo de las etapas, previo, precontractual, de ejecución y gestiones necesarias para ejecutar la AUDITORÍA DE SEGURIDAD PARA IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES Y MITIGACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LA RED Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ETAPA EP.

Las Firmas Consultoras que se encuentren registradas en el CPC: 831410311, previo al envío de los Términos de Referencia y que estén interesadas en presentar su propuesta económica, deberán suscribir el Acuerdo de Confidencialidad adjunto. Una vez recibido el Acuerdo de Confidencialidad debidamente suscrito (únicamente con firma electrónica) se enviará el archivo que contiene los Términos de Referencia. El Acuerdo de Confidencialidad debidamente suscrito deberá ser enviado con atención a los correos electrónicos: Ing. Omar Núñez [onunez@etapa.net.ec](mailto:onunez@etapa.net.ec) e Ing. Roberto Vélez [jvelez@etapa.net.ec](mailto:jvelez@etapa.net.ec) a más tardar hasta el 14 de febrero de 2025 hasta las 12:00.

Agradecemos su atención y esperamos su participación.